



RESOLUCION No. 342-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. N° 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de Enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS - DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.13	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA :			DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA

...//





RESOLUCION No. 342-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	666,090.00
	01 Básica del Trab.Empleado Perman.	213,600.00
	02 Del Obrero Permanente	279,330.00
	04 Transitoria Pensionable	37,560.00
	06 Gratificaciones	18,000.00
	08 Familiar	28,800.00
	20 Otras del Trabajador Obrero	88,800.00
02.00	BIENES	500,000.00
	02 Racionamientos	5,000.00
	03 Vestuario	8,000.00
	06 Materiales de Escritorio	40,000.00
	07 Materiales de Enseñanza	5,000.00
	08 Materiales médicos y medicinas	4,000.00
	10 Materiales de construcción	130,000.00
	11 Materiales eléctricos	50,000.00
	12 Materiales sanitarios	35,000.00
	14 Materiales de impresión	20,000.00
	15 Materiales fotográficos y fonotéc.	10,000.00
	16 Materiales deportivos	129,000.00
	18 Materiales de limpieza	30,000.00
	19 Impresos y suscripciones	2,000.00
	20 Combustibles, carburantes y lubric.	3,000.00
	22 Herramientas	10,000.00
	23 Repuestos	10,000.00
	24 Distintivos y condecoraciones	2,000.00
	26 Otros	5,000.00
	27 Créditos, devengados y reconocid.	2,000.00

..//





RESOLUCION No. 342-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

03.00	SERVICIOS	350,000.00
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	40,000.00
03	Movilidad Local	10,000.00
04	Atenciones Oficiales y celebraciones	5,000.00
05	Seguros Personales	5,000.00
09	Embalaje, flete y almacenaje	10,000.00
11	Mantenimiento y reparación	150,000.00
13	Tarifas por servicios públicos	100,000.00
16	Publicaciones	2,000.00
17	Impresiones	5,000.00
19	Encuadernación	3,000.00
21	Arrendamiento de muebles, equipos	10,000.00
23	Judiciales y notariales	4,000.00
26	Otros	1,000.00
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,552.00
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermed.Mat.	31,452.00
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	57,100.00
TOTAL :		1'604,642.00

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 620,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	984,642.00
- Sector 10 Ministerio de Educación	984,642.00
TOTAL GENERAL	S/. 1'604,642.00
=====	

Regístrese y Comuníquese

OP/LQO.
EUA-MBV/ead.

LUCIANO CUNEO MARGISU
INRED